

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 10 de febrero 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, de notificación de actas de inspección en materia de turismo.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de la notificación de actas de infracción levantadas por la Inspección de Turismo por entender que existen infracciones tipificadas en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, a los interesados que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Acta de infracción en materia de turismo núm. 01796 de fecha 7.8.2019.
Denominación alojamiento: El Mar a la Vista. The Sea in Sight
Domicilio: Avda. de Suecia, 18, El Acantilado. Urb. Roche Residencial.
Localidad: 11149 Conil de la Frontera (Cádiz).

NIF	EXPEDIENTE
14928573D 18195685V	CA-01796

Acto notificado: Acta de infracción en materia de turismo núm. 01991 de fecha 11.12.2019.
Denominación alojamiento: Factory Rooms Tarifa.
Domicilio: C/ San Francisco, 8.
Localidad: 1380 Tarifa (Cádiz).

NIF	EXPEDIENTE
B11774742	CA-01991

Contra los presentes actos podrán presentarse cuantas alegaciones, documentación e información el interesado estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretenda valerse, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 64.2.f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Queda de manifiesto el referido expediente en la Sección de Reclamaciones y Sanciones del Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n –Edificio Junta de Andalucía– Ático, en la localidad de Cádiz, en horario de 9 a 14 horas. Para el ejercicio de los derechos de acceso y obtención de copia el interesado podrá comparecer personalmente o mediante representante debidamente acreditado. Se significa que, en caso de no comparecencia y/o no presentarse alegaciones en el plazo reglamentario concedido, procede la tramitación del correspondiente acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Cádiz, 10 de febrero de 2020.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.